



Dirección de Prensa

Discurso de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, al inaugurar la Defensoría Penal Pública Local

Puerto Williams, 07 de noviembre de 2016

Amigas y amigos:

Es una tremenda alegría volver a la región, pero volver, además, no con anuncios, sino que ver cómo estamos avanzando, mejorando servicios y atención para los habitantes de Puerto Williams. Cómo con cada paso, estamos dejando de lado, de alguna manera, el aislamiento y eliminando las distancias, y haciendo que ésta sea una comuna que progresa, pero donde también las instituciones públicas aumentan su presencia y sus capacidades para atender sus necesidades.

Y de eso se trata, justamente, como nos decía el Defensor Nacional, esta nueva Defensoría Local, acá en Puerto Williams.

Porque cuando se inicia un proceso penal, por cualquier hecho que pudiera considerarse como delito, entran en funcionamiento todos los organismos que de manera coordinada van haciendo que el sistema de justicia funcione. Están los Tribunales, que conocen y dictan sentencia; la Fiscalía, que investiga los hechos y la participación de los imputados; y la Defensoría, que garantiza que aquellos a quienes el Estado persigue por un supuesto delito, cuenten con los medios para defenderse y hacer valer sus derechos.

Porque, seamos claros: un sistema penal que no protege a quienes se les persigue por un eventual delito, es tan injusto como uno que no cuida a las víctimas de ese mismo delito.



Dirección de Prensa

Y detrás de cada imputado, hay una persona que debe ser considerada y tratada como inocente, mientras una sentencia definitiva no determine lo contrario.

Y esa persona podría ser declarada culpable o inocente de acuerdo a las pruebas del juicio. Y es ahí donde reside el valor de la defensa: equilibrar la balanza de la justicia, para hacer que las partes estén en igualdad de condiciones para poder hacer valer sus derechos.

Y es por eso que esta nueva Defensoría Local de Puerto Williams, que se va a relacionar a diario con el nuevo Tribunal que vamos a inaugurar en un ratito más, representa un avance tremendo en materia institucional y significará más garantías de derechos para todos quienes viven aquí y, también, en las localidades vecinas.

En ella estará, al servicio de la comunidad, un Defensor Local, un abogado que ha ejercido previamente esta función en Curicó, Linares y Constitución, en Maule, como decía el Defensor Nacional. Habrá experiencia, habrá voluntad de servicio, y habrá vocación para una tarea tan importante y tan fundamental.

De esta manera hoy día, con el funcionamiento del nuevo Tribunal y de la nueva Defensoría Local, estamos acercando un poco más el sistema de justicia a cada rincón del país, y evitando los largos viajes a Punta Arenas.

Y esto debiera traducirse en el corto plazo en una mayor protección de los habitantes de la Provincia, quienes van a contar con organismos ante los cuales hacer sus denuncias y tramitar los juicios penales que se inicien por actos cometidos en la zona.

Así, vamos acercando el Estado, mejorando la vida de las personas en cada comuna. De hecho, además de esta Defensoría y el Tribunal, hoy inauguramos formalmente el nuevo Hospital Comunal de Puerto Williams, que también implica una mejora importante en la atención de





Dirección de Prensa

salud para los vecinos y vecinas, pero también para quienes viven en localidades un poco más alejadas.

Es decir que en cada acto estamos reafirmando nuestro gran objetivo como Gobierno, y es que Chile progrese, pero progrese con cada persona de nuestra patria.

Así que muy contentos de poder estar en este acto, felicitaciones y espero que éste sea un gran avance para ir mejorando cada día más la justicia en nuestro país.

Muchas gracias.

Puerto Williams, 07 de noviembre de 2016
Lfs/mls

